

Asesor de Keiko vinculado a empresa que causó un desastre ambiental

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa trabajó para la Compañía Minera Caudalosa cuando esta contaminó los ríos Opamayo, Escalera y sus afluentes. Keiko lo convocó para que integre el equipo técnico de Fuerza Popular.



Juan Carlos Ramírez fue viceministro de Minas durante el gobierno de Alberto Fujimori y ahora acompaña a Keiko.

Escribe:

Martín Calderón

El criticado acuerdo que firmó la candidata presidencial de Fuerza Popular (FP), Keiko Fujimori, con mineros informales el pasado 29 de abril, con el objetivo de volver a foja cero el proceso de formalización minera, tuvo como protagonista a Juan Carlos Ramírez

Larizbeascoa, ex viceministro de Minería del gobierno fujimorista, quien fue asesor de Minera Caudalosa en 2010, cuando esta causó un desastre ambiental en Huancavelica.

Ramírez Larizbeascoa fue quien conversó, por encargo de Keiko Fujimori, con los mineros informales para evaluar la propuesta de derogar los decretos legislativos 1100 y 1105, promulgados en el 2012 en el marco de la lucha contra la minería ilegal e informal.

El asesor de Keiko e integrante del equipo técnico de FP fue viceministro de Minas en 1999. Luego asesoró a la gerencia general de Minera Caudalosa cuando esta empresa fue encontrada culpable de provocar un derrame de relaves mineros que afectó los ríos Opamayo, Escalera (Huancavelica) y sus afluentes, en el 2010, que originó que el Ministerio del Ambiente declare una emergencia ambiental durante 90 días en la zona afectada.

SANCIONES Y CONCESIONES

Caudalosa fue multada en el 2010 con 36 millones de soles por la Autoridad Nacional del Agua (ANA). La sanción estuvo basada en estudios que determinaron que al menos el 80% del caudal del agua del río Escalera fue contaminado.

Los análisis realizados en ese río y sus afluentes detectaron concentraciones de metales por encima del nivel permitido. Sin embargo, la minera, que reconoció la contaminación, interpuso una acción de amparo y hasta hoy no ha pagado la multa.

Por ese caso, Ramírez fue contratado como asesor técnico, según confirmó a La República. Tras defender los intereses de esa empresa, se desvinculó y dejó de seguir el caso.

Caudalosa también recibió una multa de 50 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en el 2011, equivalente a 180 000 soles, del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), por no cumplir con los niveles máximos permisibles para efluentes líquidos minero metalúrgicos.

Nuevamente Caudalosa apeló la sanción y llevó el caso al Poder Judicial.

Según detalló OEFA a La República, la minera ha perdido en dos instancias administrativas.

Por la contaminación de los ríos Opamayo y Escalera y sus afluentes, Ramírez Larizbeascoa y los gerentes de Caudalosa acudieron al Congreso en 2010, donde sostuvieron una reunión reservada con los entonces parlamentarios Washington Zeballos Gámez y José Saldaña Tovar, integrantes de la Comisión del Ambiente y Ecología.

Hoy, Ramírez Larizbeascoa es representante legal de la empresa Hatun Sunkku S.A.C. Esta tiene concesiones mineras vigentes en Moquegua, según reconoció el propio ex viceministro.

Firmantes

Otro de los representantes del fujimorismo presentes en los acuerdos con los mineros informales fue Nilson Flores, quien postuló sin éxito al Congreso por FP este 2016.

Flores fue dirigente de la Central de Mineros Artesanales de Perú y es identificado por la Central Nacional de Mineros (Cenami) como representante de los informales.

El pacto final de Keiko con los mineros lleva la firma del dirigente de la Cenami Víctor Chanduví, condenado en el 2010 a tres años de pena suspendida por el delito de estafa genérica.

También aparecen Marcelo Mendoza, vicepresidente de la Asociación de Mineros de Colorado, Madre de Dios; Edwin Escajadillo Rojas, representante de los mineros de Lucanas, Ayacucho; y Luis Tomaille Villa, secretario del Frente de Defensa en temas mineros de Chala, Arequipa.

La asesora de la Cenami en las conversaciones con FP fue la abogada Myriam Ponce, quien también es asesora de Denwood Holdings Perú, empresa de Daniel y Miguel Ángel Mufarech, sobrinos del ex ministro de Trabajo fujimorista Jorge Mufarech.

Tras el acuerdo con los mineros informales, FP anunció la incorporación del economista Hernando de Soto a su equipo técnico.

En manos de De Soto y Ramírez Larizbeascoa quedará el futuro de la formalización minera si Keiko derrota a Pedro Pablo Kuczynski este 5 de junio.

CLAVES

- La Central Nacional de Mineros del Perú (Cenami) se reunió al menos en dos oportunidades con Fuerza Popular tras la primera vuelta.
- Cenami también se acercó a Peruanos por el Cambio (PPK) con argumentos contra el actual proceso de formalización, pero no hubo ningún acuerdo con ese partido.